

**NACIONES UNIDAS**

**COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE – CEPAL**



**Distr.  
GENERAL  
LC/G.1942  
10 de septiembre de 1996  
ORIGINAL: ESPAÑOL**

---

**INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO  
ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 553(XXVI)**

**(Santiago de Chile, 29 al 31 de julio de 1996)**



## ÍNDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
1. Mandato .....	1	1
2. Lugar y fecha de la reunión .....	2	1
3. Asistencia .....	3-4	1
4. Sesión inaugural .....	5-9	1
5. Desarrollo de la reunión .....	10-23	3
6. Conclusiones del ejercicio .....	24-42	11
7. Clausura .....	43-44	14
Anexo CAMBIOS SUGERIDOS POR EL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO AL ORDEN DE PRIORIDADES PROPUESTO POR LA SECRETARÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 1998-1999 .....	-	15

## **1. Mandato**

1. La resolución 553(XXVI) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estableció un grupo especial de trabajo, abierto a todos los países miembros. Este grupo, encabezado por el Presidente del vigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, tiene el mandato de determinar, en consulta con el Secretario Ejecutivo, las prioridades del programa de trabajo, y de proponer a la Comisión orientaciones estratégicas para sus actividades futuras, tomando en cuenta las prioridades de desarrollo de América Latina y el Caribe, así como aspectos presupuestarios. La misma resolución dispone que la primera reunión del grupo especial de trabajo se celebre en Santiago de Chile dentro de los noventa días siguientes a la fecha del vigésimo sexto período de sesiones.

## **2. Lugar y fecha de la reunión**

2. La primera reunión del grupo especial de trabajo tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, del 29 al 31 de julio de 1996.

## **3. Asistencia**

3. Estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Italia, Jamaica, México, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

4. También se hicieron representar dos miembros asociados de la Comisión: Antillas Neerlandesas y Aruba.

## **4. Sesión inaugural**

5. El Presidente de la Mesa Directiva del vigésimo sexto período de sesiones, señor Melvin Sáenz Biolly, de Costa Rica, dio la bienvenida a todos los participantes y recordó la resolución 553(XXVI) de la CEPAL. Ésta, además de contener el mandato de la reunión, reflejaba el interés de los Estados miembros por ampliar el aporte de las Naciones Unidas al desarrollo. Señaló que la CEPAL ya había comenzado a tomar medidas para incrementar su eficiencia, como parte de un importante proceso de innovación general de la Organización, que en algunos círculos se definía como "reforma" pero que su país prefería llamar "modernización" o "actualización". Definió el objetivo fundamental de la reunión, que consistía en establecer las prioridades de los países miembros dentro del programa de trabajo, y

reiteró la trascendente función que desempeña la CEPAL como centro de excelencia dedicado al estudio de los principales aspectos del desarrollo económico de América Latina y el Caribe.

6. El Sr. Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, dio su cordial bienvenida a los representantes de los gobiernos participantes en el grupo especial de trabajo. Indicó que, más allá de sus objetivos puntuales, esta instancia de encuentro entre la Secretaría y los gobiernos de los Estados miembros ayudaría a ir adaptando la labor futura de la Comisión a los cambios en disponibilidad de recursos y demandas de los gobiernos. El contexto más amplio de este ejercicio era la reforma de las Naciones Unidas, a las que ahora se les pedía ajustarse a las nuevas circunstancias no sólo en cuanto a organización, gestión y presupuesto, sino también en aspectos como identidad institucional, eliminación de duplicaciones y afinamiento del programa de trabajo para responder a las necesidades más relevantes de los gobiernos miembros. Sobre el proceso de programación y de señalamiento de prioridades manifestó que, por emprenderse con tres años de antelación y corresponder los aspectos presupuestarios a otros foros de la Organización, era necesaria una cierta flexibilidad para ir dando lugar a las nuevas prioridades y las fluctuaciones en la disponibilidad de recursos, en una relación interactiva con los gobiernos miembros. Hasta ahora, esta relación se había dado tanto a través del período de sesiones como en consultas bilaterales. Sin embargo, la velocidad de las transformaciones hacía aconsejable realizar ese ejercicio con mayor frecuencia y en forma conjunta.

7. El papel fundamental de la CEPAL, dijo, era acompañar a los gobiernos en la reflexión sobre cómo superar los obstáculos al desarrollo, en una perspectiva regional, y con miras a la acción práctica. En este sentido, subrayó que el ámbito de la CEPAL abarcaba muchos aspectos, lo que se reflejaba en el enfoque básicamente temático de su programa de trabajo, cuya ventaja era permitir una labor interdivisional y una mayor flexibilidad. Se refirió finalmente a la propuesta de la Secretaría para orientar el debate sobre el programa de trabajo, para lo cual se había elaborado un esquema en que se clasificaba tentativamente cada actividad en una de cuatro categorías de prioridad, desde las consideradas imprescindibles hasta las que de hecho no podrían realizarse, a menos que se restituyeran los recursos suspendidos. El producto esperado sería un programa de trabajo acorde con la situación real y los deseos de los gobiernos.

8. Por último, señaló que en el seno de la institución no se reconocía una contraposición nítida entre la labor analítica y la operacional, sino más bien una complementariedad; en efecto, las actividades operacionales se derivaban del marco analítico, que era lo que les daba coherencia. En cuanto a la preocupación respecto del financiamiento de tales actividades con recursos extrapresupuestarios, explicó que esta práctica obedecía al interés de la Secretaría en asociarse a las entidades externas que, aprovechando el capital central de la CEPAL, que es su capacidad analítica, planteaban actividades operacionales y se mostraban dispuestas a financiarlas, ofrecimiento que la institución no podía desaprovechar. Sobre la posibilidad de duplicación de tareas indicó que se mantenía una comunicación constante con otros organismos internacionales, y una red de contactos con otros centros de pensamiento, con miras a una división de tareas que tomara en cuenta las ventajas comparativas de cada institución. En cuanto al alcance del ejercicio llevado a cabo en la presente reunión, puntualizó que se trataba del inicio de un proceso a través del cual se esperaba obtener un producto, a saber, un acuerdo preliminar para la priorización de las actividades.

9. A continuación, el Secretario Ejecutivo propuso como procedimiento de trabajo un análisis general de la nota extraoficial elaborada por la Secretaría, seguido de una breve presentación oral antes del examen de cada subprograma. Indicó que como producto final del encuentro la Secretaría produciría, en primer lugar, un informe que reflejaría las decisiones adoptadas por las delegaciones, pero que no incluiría un resumen de cada intervención, y, en segundo lugar, una versión revisada del programa de

trabajo ya aprobado en el último período de sesiones, en el que se tomarían en consideración las orientaciones emanadas del grupo de trabajo.

### 5. Desarrollo de la reunión

10. El intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría abarcó tanto un debate general sobre el carácter del ejercicio como un examen pormenorizado de los subprogramas.

#### a) Debate general

11. Las delegaciones convinieron en que el ejercicio de establecimiento de prioridades para el programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 1998-1999 se enmarcaba en el proceso de examen del Plan de Mediano Plazo de las Naciones Unidas para el período 1998-2001, que continuaba siendo considerado por los Estados miembros en el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) de la Secretaría en Nueva York.

12. Destacaron la necesidad de que el ejercicio se caracterizara por su continuidad y su naturaleza flexible. Las prioridades acordadas serían susceptibles de reacomodarse en el futuro, dada la anticipación característica del proceso de programación en las Naciones Unidas y los cambios que se producían en las circunstancias mundiales y regionales. Además consideraron el ejercicio como el comienzo de un mecanismo de diálogo y consultas entre los Estados miembros y la Secretaría sobre el ordenamiento de la agenda y los planes de trabajo del sistema de la CEPAL, así como sobre la evaluación del cumplimiento de estos últimos.

13. Asimismo, pusieron de relieve que el objetivo del encuentro era el ordenamiento de las prioridades para el programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 1998-1999. Si bien dicho ordenamiento tendría evidentemente implicaciones presupuestarias futuras, éstas no fueron tratadas en esta ocasión, dado que la consideración de los aspectos financieros del tema correspondía a otros foros del sistema de las Naciones Unidas.

14. Se acordó que en el ejercicio de establecimiento de prioridades el programa de trabajo se consideraría de manera integrada. Por lo tanto, los ajustes realizados en cuanto a la prioridad asignada a las actividades de un determinado subprograma no deben compensarse necesariamente dentro del mismo subprograma. Las delegaciones también convinieron en que todas las áreas temáticas se refirieran a todos los miembros de la CEPAL, independientemente de la existencia de los subprogramas 10 y 11. En tal sentido, las delegaciones insistieron en la necesidad de prestar especial atención a las pequeñas economías de la región.

15. Algunas delegaciones sugirieron que la CEPAL centrara sus esfuerzos en aquellas áreas en las que tiene ventajas comparativas, y dejara de lado las que podrían ser mejor atendidas por otros organismos u organizaciones, o bien concertara alianzas estratégicas con éstos para realizar conjuntamente actividades seleccionadas.

16. Por otra parte, se señaló que la Secretaría se encontraba en una posición privilegiada para propiciar y facilitar la realización de actividades de cooperación no sólo dentro de la región de América Latina y el Caribe, sino también entre ésta y otras regiones del mundo.

17. En respuesta a lo propuesto por una delegación, se concordó en que el programa de trabajo debería brindar especial atención a la dimensión social en todas sus áreas temáticas.

18. Durante el debate general, se hizo ver reiteradamente la urgencia de que el programa de trabajo de la CEPAL reflejara en forma más adecuada las necesidades propias de los Estados del Caribe miembros de la Comisión. Hubo consenso en que no sólo las actividades incluidas en el subprograma respectivo, sino también las de carácter analítico y operacional emprendidas por la sede de la CEPAL en Santiago, debían considerar en forma más eficaz y específica los aspectos característicos de estas economías.

19. Asimismo, algunas delegaciones pidieron a la Secretaría tomar en cuenta la posibilidad de asignar mayores recursos del presupuesto regular (en meses-persona de trabajo profesional) a las actividades operacionales. Igualmente, se pidió a la Secretaría que provea mayor información en sus informes acerca de la utilización de recursos extrapresupuestarios para las actividades operacionales.

20. Por último, se solicitó a la Secretaría revisar y actualizar los listados de los destinatarios de sus publicaciones, para dar una mayor eficacia a la difusión de los productos del programa de trabajo.

b) Examen de los subprogramas

21. La reunión orientó su trabajo hacia el ordenamiento y asignación de prioridades a nivel de las actividades específicas contenidas en las áreas temáticas del Programa de Trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 1998-1999, que ya fuera aprobado mediante resolución 559(XXVI) por el vigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL en San José de Costa Rica, en abril de 1996.

22. Los subprogramas, uno a uno, fueron presentados por la Secretaría a las delegaciones, y dieron origen a un debate pormenorizado. Sobre la base de ese debate, la Secretaría introdujo cambios en las prioridades, ya sea en respuesta a propuestas concretas aceptadas por consenso o a su interpretación del sentir de la mayoría de las delegaciones. A continuación se enumeran las modificaciones surgidas de dicho debate acerca de cada uno de ellos.

**SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN INTERNACIONAL, COMPETITIVIDAD Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA**

**Área temática 1.2: Las políticas comerciales nacionales y la integración de los mercados**

Asignar prioridad relativa B a la reunión de expertos destinada a examinar el espacio de acción posible para los gobiernos de la región en sus políticas de inserción internacional (inciso a)), y al estudio sobre el impacto de los compromisos multilaterales, regionales y hemisféricos en las políticas comerciales de la región (inciso b), apartado i)).

**Área temática 1.5: Patrones de especialización comercial**

- a) Asignar prioridad relativa D al estudio sobre desarrollo tecnológico y exportaciones, centrado en el análisis comparativo de algunas experiencias asiáticas y latinoamericanas (inciso a), apartado iii)).
- b) Tomar nota de que las delegaciones de Bolivia, Brasil y Venezuela asignan distintas prioridades a las áreas temáticas incluidas en este subprograma.
- c) Añadir la dimensión intrarregional en esta área temática.
- d) Reforzar la presencia del Caribe en las diversas áreas temáticas del subprograma.

**SUBPROGRAMA 2: INTEGRACIÓN, REGIONALISMO ABIERTO Y COOPERACIÓN REGIONAL**

**Área temática 2.1: Convergencia del proceso de integración: aspectos económicos, normativos e institucionales**

- a) Se acordó incluir también en el área temática los aspectos sociales de la convergencia del proceso de integración.
- b) Se tomó nota de que las actividades de apoyo al proceso de integración hemisférica, consignadas en el inciso c), deben complementarse con las contempladas en las áreas temáticas 3.5 a)iv); 4.5 c); 10.4 y 10.5; y 11.1 b). Se señaló, además, que muchas de las actividades analíticas que se llevarían a cabo en el marco del subprograma eran comunes al proceso de integración hemisférica y al proceso de integración subregional, por lo que todo el programa tenía indirectamente incidencia en las tareas concretas que debía realizar la Secretaría de la CEPAL en apoyo a los diversos procesos de integración que se llevan a cabo entre los países miembros de la Comisión.

**Área temática 2.2: Inversiones intrarregionales: internacionalización de las empresas latinoamericanas y caribeñas**

- a) Se acordó que la atención deberá centrarse en la promoción de las inversiones intrarregionales en América Latina y el Caribe, y que las consideraciones sobre la experiencia asiática se tomarán sólo como puntos de referencia.
- b) Se acordó elevar a prioridades relativas B las actividades operacionales (inciso c)).

**Área temática 2.3: La dimensión social de la integración regional**

Se señaló la conveniencia de que, en la medida de lo posible, se dedicara un mayor número de meses-persona al tema de la dimensión social de la integración.

**Área temática 2.4: Infraestructura y servicios de transporte regional**

- a) Se sugirió examinar la posibilidad de reducir el número de meses-persona propuesto y reforzar otras áreas temáticas.
- b) Igualmente se sugirió considerar los aspectos sociales relacionados con esta área temática.

**SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL**

**Área temática 3.5: Factores determinantes del comportamiento de los agentes clave: empresas transnacionales, grupos nacionales, pequeña y mediana empresa**

Se decidió asignar prioridad relativa B al estudio sobre la internacionalización de las empresas latinoamericanas mediante inversiones en el exterior, en la región y fuera de ella (inciso a), apartado ii)).

**Área temática 3.6: Transporte urbano e interurbano**

Se decidió asignar prioridad relativa C a las actividades intermedias de apoyo a diferentes foros regionales en materia de transporte urbano e interurbano (inciso c)).

#### SUBPROGRAMA 4: REFORMAS Y POLÍTICAS ECONÓMICAS E INSTITUCIONALES

Área temática 4.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe

a) Se propuso asignar prioridad relativa B al estudio sobre las políticas económicas para enfrentar los choques externos, con énfasis en el análisis de las fluctuaciones de los flujos de capital en situaciones de alta volatilidad y su impacto en la economía interna en aspectos tales como el tipo de cambio, el ahorro y la estabilidad del sector bancario (inciso b), apartado ii).

b) En relación con el tema de la deuda externa y la incidencia del sobreendeudamiento en el desarrollo, planteado por una de las delegaciones, la Secretaría informó que, si bien para la mayoría de los países de la región esta materia había perdido prioridad relativa en sus respectivas agendas nacionales, se continuaba dando seguimiento a la evolución de la deuda como parte de las actividades regulares de interpretación de la situación de las economías de la región. Otra delegación recordó que el ámbito del tema era de competencia de otras instituciones y foros, incluido el Club de París.

Área temática 4.5: Análisis de las economías desarrolladas del hemisferio y su incidencia en los países de América Latina y el Caribe

a) Se decidió asignar prioridad relativa C a las notas informativas sobre el desempeño económico de Estados Unidos y Canadá (inciso a), apartado i) y ii).

b) Se señaló la necesidad de asegurar que en los trabajos de este subprograma se otorgue debida consideración y cobertura a los temas de la subregión del Caribe.

#### SUBPROGRAMA 5: EL SUSTENTO SOCIAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Varias delegaciones insistieron en que el tema de este subprograma era de gran importancia para el programa de trabajo en su conjunto.

Área temática 5.3: Efectos de las políticas de desarrollo socioeconómico sobre el bienestar y la equidad

Algunas delegaciones solicitaron que se otorgara prioridad relativa B a la reunión de expertos (inciso a)) y a las publicaciones no periódicas (inciso b)). No se identificaron actividades cuya prioridad relativa podría reducirse para compensar estos cambios.

Área temática 5.4: Análisis de los efectos vinculados al cultivo, tráfico y consumo de drogas, y las estrategias integradas para enfrentarlos

Se acordó mantener la prioridad propuesta de la actividad c) y reducir al mínimo el número de reuniones (incisos a) y b)).

## SUBPROGRAMA 6: GESTIÓN ESTRATÉGICA Y REFORMA DEL ESTADO

### Áreas temáticas 6.1 a 6.5

a) No hubo propuestas en el sentido de modificar la prelación de actividades sugerida inicialmente por la Secretaría, aun cuando algunas delegaciones habrían deseado asignar mayor prioridad a algunas de las actividades. Se mencionó al respecto la posibilidad de gestionar la obtención de mayores aportes extrapresupuestarios para reforzarlas.

b) Hubo acuerdo en que sería necesario buscar formas de lograr que este subprograma tuviera impacto en la subregión del Caribe, y se informó que la Secretaría ya había comenzado a tomar medidas con tal objeto.

Área temática 6.6: Cambios en la gestión de los recursos mineros y reforma del sector de la energía en América Latina y el Caribe

Se aclaró que no existían traslajos con el área temática 1.7, ya que esta última se refería a la competitividad, y que ambas eran complementarias.

## SUBPROGRAMA 7: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ESPACIAL

Si bien se expresó que era posible que la CEPAL estuviese tratando de abarcar demasiados temas de carácter complejo considerando que cuenta con limitados recursos, la Secretaría explicó que, en primer lugar, existía una adecuada coordinación y cooperación con los demás organismos y entidades que se ocupan de estos temas, así como una división de tareas basada en las respectivas ventajas comparativas; en segundo lugar, que la CEPAL estaba concentrando esfuerzos en aquellas áreas en las que tenía una reconocida capacidad y excelencia; finalmente, que se estaba procurando dejar de lado temas o actividades que eran realizadas con mayor propiedad por otros organismos y respecto de los cuales no se contaba con una masa crítica suficiente.

Por consiguiente, en general se convino en concentrar los limitados recursos disponibles en actividades de mayor prelación, para lo cual se propuso lo siguiente:

- a) Asignar la más baja prioridad relativa a todas las actividades del área temática 7.3 (Instrumentos para la gestión ambiental y el desarrollo sustentable y sistemas de ordenamiento espacial ambiental).
- b) Reasignar a las áreas temáticas 7.1 (Evaluación de la aplicación del Programa 21), y 7.2 (Políticas para la conservación de la biodiversidad de los países de América Latina y el Caribe), recursos humanos previamente adscritos a otras áreas temáticas.

#### **SUBPROGRAMA 8: POBLACIÓN Y DESARROLLO**

Área temática 8.1: Colaboración con los países de la región en la ejecución del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo

Se decidió asignar prioridad relativa B al estudio sobre las consecuencias específicas de la integración con respecto a los movimientos migratorios (inciso c), apartado iii)), y compensar dicho cambio con la reducción del número de meses-persona en otra(s) actividad(es) para equilibrar la priorización relativa del subprograma.

#### **SUBPROGRAMA 9: ESTADÍSTICAS Y PROYECCIONES ECONÓMICAS**

Hubo consenso en que las actividades de la Secretaría incluidas en este subprograma eran una de las áreas de excelencia de la CEPAL y que además se realizaban en estrecha relación con otros organismos internacionales dedicados al tema; se tomó nota de que fuera de lo especificado, dentro del subprograma se realizaban muchas otras tareas con recursos extrapresupuestarios.

En consecuencia, no se presentaron propuestas de modificación de las prioridades relativas propuestas por la Secretaría para las diversas actividades del subprograma.

#### **SUBPROGRAMA 10: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

Las delegaciones expresaron su aprecio por el trabajo que la Secretaría realiza bajo este subprograma en apoyo del desarrollo de la subregión y de su vinculación con el resto de América Latina y el Caribe.

Se solicitó prestar especial atención, dentro del programa de trabajo ya aprobado, al tema de la integración de los servicios en la subregión centroamericana, para lo cual se trataría de conseguir recursos extrapresupuestarios.

No se propusieron cambios en las prioridades sugeridas por la Secretaría bajo este subprograma.

#### SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

Aparte de las consideraciones generales con relación a esta subregión que se consignan en el debate general, durante el examen de este subprograma se llegó a algunas conclusiones específicas. En primer lugar, que los gobiernos de esa subregión requieren de atención especial para el mejoramiento de la producción de información cuantitativa. En segundo término, que dichos gobiernos requieren también mayores servicios de asistencia técnica que contribuyan a la solución de los problemas de su desarrollo, para lo cual los recursos asignados a la Secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) parecen insuficientes. En tercer lugar, que en todos los subprogramas de la Secretaría se deberá tomar en consideración e interpretar adecuadamente la realidad específica de la subregión caribeña.

##### Área temática 11.3: Desarrollo productivo y tecnológico

Se acordó asignar prioridad relativa B a la reunión de expertos para analizar diversos aspectos tecnológicos y su relación con el desarrollo económico y social del Caribe (inciso b)).

Se acordó, asimismo, asignar prioridad relativa C al estudio evaluativo de las redes de ciencia y tecnología que operan en la subregión y su eficacia (inciso c), apartado iv)).

Se propuso asignar prioridad relativa B al documento sobre tendencias y acontecimientos recientes en el sector manufacturero de países del Caribe por determinar (inciso c), apartado v)).

No se identificaron actividades cuya prioridad relativa se podría reducir para compensar estos cambios.

##### c) Resumen

23. Al final del ejercicio resultó un ligero desbalance, por cuanto el número de actividades cuya prioridad se había elevado excedía el de aquellas cuya prioridad se había reducido. La Secretaría señaló que el desbalance representaba solamente alrededor de un 1% y que, en interés de la integridad del ejercicio, se encargaría de compensar dicho desequilibrio mediante modificaciones en el número de meses de trabajo asignado a las actividades en cuestión.

## 6. Conclusiones del ejercicio

### a) Aporte del Secretario Ejecutivo

24. Al hacer un balance del debate de los últimos tres días, el Secretario Ejecutivo indicó que creía interpretar el sentir de todos los asistentes en un conjunto de conclusiones generales que se podían derivar del ejercicio emprendido. En primer término, destacó que la sola existencia del grupo de trabajo ya había demostrado con creces su utilidad, al ofrecer una instancia para que la Secretaría y los gobiernos miembros hicieran un examen a fondo del programa de trabajo. En ese sentido, recordó que nunca antes se había realizado un debate tan pormenorizado del programa de trabajo de la CEPAL y que, en definitiva, éste revelaba un nuevo estilo, consistente con los grandes propósitos de la reforma de las Naciones Unidas. En segundo término, también insistió en las dificultades de estructurar un programa de trabajo que reflejara cabalmente los deseos y objetivos de cada uno de los países miembros, hecho que se había constatado una vez más en el ejercicio de los últimos días. Algunos de los dilemas que planteaba el diseño de un programa de actividades relevantes habían sido analizados en el último período de sesiones, celebrado en San José, con ocasión del examen de la Nota de la Secretaría titulada "La reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la CEPAL", y habían salido a relucir nuevamente en este encuentro. Entre esos dilemas destacaban los siguientes: delimitar la frontera entre la concentración de actividades de mayor impacto y la necesidad de tener una opinión institucional sobre el amplio abanico de temas centrales del desarrollo de los países de América Latina y el Caribe; la necesidad de mantener cierto equilibrio entre la asignación de recursos a cada uno de los subprogramas y la posibilidad de concentrarse en un número menor de subprogramas; el equilibrio mencionado varias veces entre actividades de corte analítico y actividades operacionales; la distribución de actividades entre la Sede en Santiago y las subsedes, y el vínculo entre financiamiento con fondos presupuestarios y extrapresupuestarios. Pero el principal dilema de todos era la extraordinaria demanda de servicios, dados los escasos recursos de que disponía la Secretaría de la CEPAL. En tercer lugar, el Secretario Ejecutivo recordó que el análisis de los subprogramas y de las actividades incluidas en éstos hacía perder un tanto la visión de conjunto del programa de trabajo. Por lo tanto, insistió en el hecho que la mayoría de las actividades de los once subprogramas se reforzaban mutuamente y en que la Secretaría se esforzaba por intensificar el trabajo interdivisional como un modo de asegurar la coherencia interna del programa en su conjunto. Finalmente, reconoció que este encuentro representaba apenas el inicio de un proceso de adaptación de la generación de "productos" a la disponibilidad de recursos.

25. En términos puntuales, señaló que se habían realizado ajustes concretos en las prioridades del programa de trabajo. A pesar del marcado interés por elevar la prioridad de numerosos elementos de programa, teniendo en cuenta la situación presupuestaria actual de la Organización se había puesto especial cuidado en compensar las actividades a las que se les había asignado una mayor prioridad con otras cuya prioridad relativa se redujo. Con todo, no se logró en todos los casos. Indicó que la Secretaría identificaría los elementos de programa susceptibles de ajuste para terminar de lograr esa compensación; en todo caso, éstos representaban sumas modestas y equivalían a menos del 3% del número de meses-persona destinados a la ejecución de todo el programa de trabajo. En el cuadro que se presenta en el anexo se resumen los ajustes mencionados.

26. El Secretario Ejecutivo indicó que, aún más significativa que los ajustes puntuales había sido la institución de una nueva disciplina para la formulación del programa de trabajo que sin duda se iría perfeccionando con el tiempo, en el marco de ejercicios análogos que formarían parte del esfuerzo de "modernización", según la expresión empleada por el Presidente del grupo de trabajo, de todo el sistema

de las Naciones Unidas. Parte de ese esfuerzo consistía en evitar traslajos y duplicaciones, tanto dentro de las Naciones Unidas como entre las distintas dependencias de la Organización y otras instancias intergubernamentales. Ese tema también había sido objeto de numerosos comentarios por parte del grupo de trabajo, en cuanto al potencial de la CEPAL de colaborar con otros organismos para llevar a cabo actividades conjuntas o para ir construyendo "nichos" de trabajo a partir de las ventajas comparativas de cada organización. El Secretario Ejecutivo concordó con las expresiones vertidas por delegados en ese sentido, y recordó que además de los mecanismos formales de coordinación que ya existían, la Secretaría aplicaba —y seguiría aplicando—, una política de autocontrol con miras a evitar duplicaciones importantes en su programa.

27. Eso, dijo, lo llevaba a la última parte de sus reflexiones, es decir a preguntarse cuáles deberían ser los próximos pasos. El primero, señaló, era evidente, porque estaba contemplado en la resolución 553(XXVI): el programa de trabajo revisado, ya con asignación de prioridades, así como el Informe de la reunión del grupo de trabajo, se elevarían al período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, para su consideración en el quincuagésimo primer período de sesiones ordinario de la Asamblea General. El siguiente se refería a las actividades futuras del grupo de trabajo. Al respecto, afirmó que el grupo ya había comprobado su utilidad, y que debería reunirse cuando las circunstancias lo aconsejaran, a instancia ya sea de la Secretaría, de la Presidencia, o de cualquier país miembro. Ese era un tema sobre el que los delegados sin duda tendrían comentarios que hacer.

b) Debate general

28. El debate que se produjo a continuación se centró en los pasos que debían darse para concluir el ejercicio iniciado en la reunión. Algunas delegaciones —las menos— señalaron que convendría realizar un nuevo encuentro antes de que el programa de trabajo con fijación de prioridades se sometiese a la consideración de los foros de las Naciones Unidas en Nueva York. Otras insistieron en las dificultades que tendrían sus gobiernos para enviar representantes a un nuevo encuentro. Después de examinar varias alternativas, la Presidencia propuso un procedimiento que concitó consenso, y que constaría de las siguientes etapas: en primer lugar, la Secretaría enviaría a todas las delegaciones una primera versión del Informe completo en los próximos días, y les daría un plazo de dos semanas para enviar comentarios y observaciones. Sobre la base de los comentarios y observaciones recibidos, la Secretaría elaboraría una segunda versión, en la que éstos se reflejarían lo más cabalmente que fuera posible, y procuraría lograr el equilibrio necesario entre los meses-persona correspondientes a cada subprograma para mantener la proporción deseada en las prioridades relativas del programa de trabajo; a continuación, enviaría esa segunda versión a los gobiernos miembros. Luego, una vez transcurridas otras dos semanas, y a menos que se recibiesen nuevos comentarios u observaciones, la Presidencia y la Secretaría presentarían el Informe de la reunión del grupo de trabajo y el programa de trabajo con las prioridades convenidas a las misiones permanentes de los países miembros ante la Sede de las Naciones Unidas.

29. El grupo de trabajo no dispuso de tiempo para analizar el segundo tema planteado por el Secretario Ejecutivo, relativo a las actividades futuras. Si bien se reconoció la utilidad de seguir realizando encuentros periódicos, que según varias delegaciones podrían ser anuales, el tema quedó librado a consultas futuras.

c) Puntos de vista particulares

30. Si bien se han tomado en cuenta para la preparación de la versión definitiva de este informe todas las observaciones de los delegados cuando ellas representaban la opinión del consenso en la reunión, se produjeron posiciones de delegaciones sobre las que no hubo completo acuerdo. De ellas se deja constancia a continuación.

31. Dos delegaciones propusieron incluir en el área temática 2.2 actividades relativas al transporte aéreo que son fundamentales para los países del Caribe y para el proceso de integración en la región.

32. Una delegación propuso reducir de C a D la prioridad relativa de la publicación no periódica contemplada en el inciso c), apartado ii) del área temática 1.6. Asimismo, propuso elevar de C a B la prioridad relativa de los 6 meses/persona asignados a las actividades operacionales (inciso c)) previstas en el área temática 1.7 y, para compensar este cambio, reducir de B a C la prioridad relativa de los 6 meses/persona asignados a las actividades intermedias (inciso d)) contempladas en la misma área temática. Además, propuso uniformar en una sola categoría de prioridad relativa las cuatro publicaciones no periódicas previstas en el inciso b), apartado i) del área temática 3.1.

33. Una delegación solicitó que, en el marco del área temática 4.4, la CEPAL colaborara con el PNUD en la ejecución de un programa sobre tecnología de la información en el Caribe, y que se asignara una prioridad relativa B a esta actividad.

34. Una delegación propuso reducir el número de meses/persona asignados a las publicaciones no periódicas previstas en el inciso a), apartado iii) del área temática 4.5, así como el de los asignados a las reuniones intergubernamentales (inciso a), apartados i), ii) y iii)) contempladas en el área temática 6.5. También propuso reducir de B a C la prioridad relativa de las actividades intermedias (inciso d)) previstas en el área temática 6.6.

35. Una delegación propuso eliminar totalmente el área temática 5.3 del programa de trabajo para el bienio 1998-1999.

36. Una delegación propuso asignar prioridad relativa B a la publicación no periódica contemplada en el inciso a), apartado i) del área temática 7.3 y a las actividades operacionales previstas en el inciso b), apartado i) de la misma área temática.

37. Dos delegaciones propusieron que, en lo posible, se racionalizara el número de estudios previstos en el subprograma 11.

38. Una delegación propuso reasignar fondos del subprograma 1 (Inserción internacional, competitividad y especialización productiva) al subprograma 11 (Actividades subregionales en el Caribe), de la siguiente manera:

- traspaso de 2 meses/persona del área temática 1.2, inciso c) al área temática 11.3, inciso c)
- traspaso de 4 meses/persona del área temática 1.7, inciso c) al área temática 11.4, inciso c), apartado i)

39. Una delegación propuso que los servicios previstos en las áreas temáticas 11.3 (inciso e) y 11.4 (inciso e), apartado i) se presten con cargo al presupuesto regular.
40. Una delegación propuso asignar prioridad relativa B al estudio para evaluar las posibilidades de un mayor desarrollo de los sectores industriales en ciertos países del Caribe (inciso c), apartado ii) contemplado en el área temática 11.3 y, para compensar este cambio, asignar prioridad relativa C al estudio para evaluar la eficiencia de los proyectos relativos a fuentes de energía renovables ejecutados en el Caribe (inciso c), apartado vii) previsto en la misma área temática.
41. Dos delegaciones propusieron convertir el Grupo de Trabajo en un órgano permanente de la Comisión.
42. Finalmente, algunas delegaciones sugirieron que la versión definitiva de este documento fuese reexaminada en una reunión de delegados de las misiones permanentes ante la Sede de Naciones Unidas.

## 7. Clausura

43. Al concluir la reunión, el Presidente agradeció el espíritu de trabajo y el ambiente de cordialidad y franqueza que había imperado a lo largo del encuentro, y dijo creer interpretar el sentir de todos al afirmar que los asistentes volvían a sus respectivos países plenamente satisfechos de la labor realizada.
44. Por su parte, el Secretario Ejecutivo, luego de agradecer a todos los delegados, destacó la nutrida participación, el alto nivel de las delegaciones y la seriedad con que habían hecho llegar a la Secretaría sus puntos de vista. Agradeció especialmente al señor Melvin Sáenz por su impecable conducción de la reunión, así como a los delegados por la intensidad con que habían desarrollado sus labores. Por último, celebró el espíritu altamente constructivo que había caracterizado la reunión en todo momento.

**Anexo**

**CAMBIOS SUGERIDOS POR EL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO AL  
ORDEN DE PRIORIDADES PROPUESTO POR LA SECRETARÍA  
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL  
SISTEMA DE LA CEPAL, 1998-1999**



SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMÁTICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA				Estimación de recursos en meses-persona
	A	B	C	D	
	10%	75%	10%	5%	
<b>SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN INTERNACIONAL, COMPETITIVIDAD Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA</b>					
1.2 Las políticas comerciales nacionales y la integración de los mercados					
a) Organización y prestación de <u>servicios sustantivos a reuniones de expertos</u>		X <sup>1</sup>		(x) <sup>2</sup>	5
Reunión de expertos destinada a examinar el espacio de acción posible para los gobiernos de la región en sus políticas de inserción internacional.					
b) <u>Publicaciones no periódicas</u>					
i) Un estudio sobre el impacto de los compromisos multilaterales, regionales y hemisféricos en las políticas comerciales de la región.		X		(x)	11

<sup>1</sup> En lo sucesivo, X indica la propuesta de cambio de categoría de prioridad relativa sugerida por el grupo como resultado de sus trabajos.

<sup>2</sup> En lo sucesivo, (x) indica la propuesta original de categoría de prioridad relativa presentada por la Secretaría a la reunión del grupo de trabajo.

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMÁTICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA				Estimación de recursos en meses-persona
	A	B	C	D	
	10%	75%	10%	5%	
<b>1.5 Patrones de especialización comercial</b> a) <u>Publicaciones no periódicas</u> iii) Un estudio sobre desarrollo tecnológico y exportaciones, centrado en el análisis comparativo de algunas experiencias asiáticas y latinoamericanas.		(x)		X	14

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMÁTICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA				Estimación de recursos en meses-persona
	A	B	C	D	
	10%	75%	10%	5%	
<b>SUBPROGRAMA 2: INTEGRACIÓN, REGIONALISMO ABIERTO Y COOPERACIÓN REGIONAL</b>					
<b>2.2 Inversiones intrarregionales: internacionalización de las empresas latinoamericanas</b>					
<b>c) <u>Actividades operacionales</u></b>					
<b><u>Servicios de asesoramiento</u></b>					
Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en lo referente a las experiencias de las PYME en los esquemas de integración regional y subregional. (XB)		X	(x)		1

SUBPROGRAMAS / ÁREAS TEMÁTICAS / ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA				Estimación de recursos en meses-persona
	A	B	C	D	
	10%	75%	10%	5%	
<b>SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL</b>					
<b>3.5 Factores determinantes del comportamiento de los agentes clave: empresas transnacionales, grupos nacionales, pequeña y mediana empresa</b>					
a) <u>Publicaciones no periódicas</u>					
ii) Un estudio sobre la internacionalización de las empresas latinoamericanas mediante inversiones en el exterior, en la región y fuera de ella.		X		(X)	3
<b>3.6 Transporte urbano e interurbano</b>					
c) <u>Actividades intermedias</u>		(X)	X		3
Apoyo a la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur y a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en materia de transporte urbano e interurbano.					

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMÁTICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA				Estimación de recursos en meses-persona
	A	B	C	D	
	10%	75%	10%	5%	
<b>SUBPROGRAMA 4: REFORMAS Y POLÍTICAS ECONÓMICAS E INSTITUCIONALES</b>					
<b>4.2 Análisis de las estrategias de desarrollo y de políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe</b>					
<p>b) <u>Publicaciones no periódicas</u></p> <p>ii) Un estudio sobre las políticas económicas para enfrentar los choques externos, con énfasis en el análisis de las fluctuaciones de los flujos de capital en situaciones de alta volatilidad y su impacto en la economía interna en aspectos tales como el tipo de cambio, el ahorro y la estabilidad del sector bancario.</p>		X	(X)		24
<b>4.5 Análisis de las economías desarrolladas del hemisferio y su incidencia en los países de América Latina y el Caribe</b>					
<p>a) <u>Publicaciones no periódicas</u></p> <p>i) Dos notas informativas anuales sobre el desempeño económico de los Estados Unidos (sólo en inglés).</p> <p>ii) Dos notas informativas anuales sobre el desempeño económico de Canadá (sólo en inglés).</p>		(X)	X		6
					6

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMÁTICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA				Estimación de recursos en meses-persona
	A	B	C	D	
	10%	75%	10%	5%	
<b>SUBPROGRAMA 5: EL SUSTENTO SOCIAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO</b>					
<p><b>5.3 Efectos de las políticas de desarrollo socioeconómico sobre el bienestar y la equidad</b></p> <p>a) <u>Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos</u></p> <p>Reunión de expertos sobre las transformaciones socioeconómicas y los obstáculos críticos en los mercados de capital humano y de trabajo y sus efectos sobre el bienestar y la equidad.</p> <p>b) <u>Publicaciones no periódicas</u></p> <p>Dos estudios referidos a los efectos de las políticas de desarrollo socioeconómico sobre el bienestar y la equidad, con énfasis en la proposición de instrumentos activos que permitan superar obstáculos críticos en los principales mercados de capital humano y de trabajo.</p>		X		(X)	6
		X		(X)	12

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMÁTICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA				Estimación de recursos en meses-persona
	A	B	C	D	
	10%	75%	10%	5%	
<b>SUBPROGRAMA 7: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ESPACIAL</b>					
<p><b>7.3 Instrumentos para la gestión ambiental y el desarrollo sustentable y sistemas de ordenamiento espacial ambiental</b></p> <p>a) <u>Publicaciones no periódicas</u></p> <p>ii) Un estudio referido al ordenamiento espacial ambiental en el contexto del proceso de regionalización y transferencia de responsabilidades a las autoridades locales. Se prestará especial atención a la incorporación de conceptos ambientales tales como la gestión de cuencas hidrográficas y la evaluación del impacto ambiental en los planes de ordenamiento territorial.</p>		(x)		x	10

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMÁTICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA				Estimación de recursos en meses-persona
	A	B	C	D	
	10%	75%	10%	5%	
<b>SUBPROGRAMA 8: POBLACIÓN Y DESARROLLO</b>					
<p><b>8.1 Colaboración con los países de la región en la ejecución del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo</b></p> <p>c) <u>Publicaciones no periódicas</u></p> <p>iii) Un estudio sobre las consecuencias específicas de la integración con respecto a los movimientos migratorios.</p>		<b>X</b>	<b>(X)</b>		<b>3</b>

SUBPROGRAMAS / ÁREAS TEMÁTICAS / ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA				Estimación de recursos en meses-persona
	A	B	C	D	
	10%	75%	10%	5%	
<b>SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE</b>					
<b>11.3 Desarrollo productivo y tecnológico</b>					
<p>b) <u>Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos</u></p> <p>Reunión de expertos para analizar diversos aspectos tecnológicos y su relación con el desarrollo económico y social del Caribe.</p> <p>c) <u>Publicaciones no periódicas</u></p> <p>iv) Un estudio evaluativo de las redes de ciencia y tecnología que operan en la subregión y su eficacia.</p> <p>v) Un documento sobre tendencias y acontecimientos recientes en el sector manufacturero de países del Caribe por determinar.</p>		X	(X)	4	4
		(X)	X		4
		X		(X)	4